

**Servicio de Recogida y Transporte de Embalajes. CEVISAMA 2020**  
**Código de Contratación: MCFV-09-2020**

**EMPRESA y CERTAMEN:**

Feria Valencia, certamen **Cevisama**.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se adjunta Anexo 1 con la descripción a título orientativo del servicio a prestar, así como el plano de ubicación de servicio (Anexo 2)

**FORMA Y PLAZO DE PAGO.**

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la prestación del servicio. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

**PRESUPUESTO MÁXIMO** (no se puede superar).

99.000 € + IVA.

**OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.**

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anomalía o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él. En este último sentido, si la proposición que finalmente sea seleccionada hubiera estado afectada por el procedimiento regulado en esta cláusula se exigirá al adjudicatario una garantía de un 10% del precio del contrato.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

La propuesta económica más favorable (que no tiene por qué ser la más barata), atendiendo a los criterios de precio y calidad:

**Precio.** Puntuación máxima 70 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- **Importe Total de la Propuesta:** 60 puntos la oferta con el precio más bajo, aplicando regla proporcional al resto de ofertas:

$$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 60$$

- **Precio jornada extra de servicio:** 10 puntos la propuesta con el precio más bajo, aplicando regla proporcional al resto de propuestas:

$\text{Puntuación Prop. jornada extra (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 10$
--

**Calidad.** Puntuación máxima 30 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Experiencia demostrable en servicios semejantes: Máximo 20 puntos.
- Calidad demostrable del servicio a prestar: Máximo 10 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

### **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La Propuesta deberá contener como mínimo los siguientes apartados, respetando el siguiente orden y nomenclatura:

1. Presentación de la empresa.
2. Experiencia demostrable en servicios semejantes:
3. Descripción del servicio a realizar.  
En este apartado se describirá de forma detallada, día a día y con horario, los recursos tanto humanos como materiales disponibles para prestar el servicio.
4. Calidad demostrable del servicio a prestar.  
En este apartado el proveedor describirá todo aquello que considere oportuno, para evaluar de forma objetiva y demostrable, la calidad del servicio que va a prestar.
5. Valoración económica:  
Dos importes:  
    Precio Total del servicio + IVA.  
    Precio de jornada extra (laborable o festivo, diurno o nocturno) + IVA.
6. OBSERVACIONES (aclaraciones, etc.)

La presentación de la propuesta se efectuará vía email **EXCLUSIVAMENTE** a la dirección [fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com), durante el periodo indicado.

En el campo “**asunto**” del citado e-mail deberá indicarse **OBLIGATORIAMENTE** lo siguiente: “**PROPUESTA DE SERVICIO EMBALAJE CEVISAMA 2020 (MCFV-09-2020)**”.

### **PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 17.00 horas del 19 de diciembre de 2019.

### **RESOLUCIÓN DE DUDAS Y ACLARACIONES**

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat (96 386 1493; [fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com)).

Para cualquier duda sobre las características del servicio a ofertar, contactar con Irene Martínez (96 386 14 84; [imartinez@feriavalencia.com](mailto:imartinez@feriavalencia.com)).

En ambos casos, en el campo “**asunto**” del email deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: “**DUDA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MCFV-09-2020**”.

Horario de atención: de lunes a jueves laborables, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 horas.

#### **OTRAS CONSIDERACIONES**

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia [ww.feriavalencia.com](http://ww.feriavalencia.com), apartado proveedores.

La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

**El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.**

Feria Valencia, a 10 de diciembre de 2019.